



# LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRO-PECUARIOS DE LA REGION



Año III

Número 656

Salamanca.-Jueves, 2 Octubre, 1924

Número suelto, DIEZ céntimos

## Flor de Esperanza

Habéis venido, Serenísimo señor, a este relicario de la Raza para ofrecer homenaje augusto en el templo de la ciencia, que aun conserva el aroma sutil de horas de juventud, bulliciosa y reidora, en la sombra solemne de la cátedra de Fray Luis.

Todo aquí os hablará de adhesiones fervorosas a la paz que simboliza el Trono, colocado como un altar, entre los vaivenes y oleajes, y firme como los hitos que marcan la jornada histórica de España.

La ciudad de las bellas leyendas, la ciudad doctora, que tiene en el rostro, serenidad de pensamiento en su frente y sonrisa de muchacho en su boca, no es la ciudad severa y anciana, de desengaño y decalimiento. Es el eterno jardín, de Renacimiento del oro y algarabía escolar, como un gesto de desenfado y optimismo, abierto el pecho a la esperanza, que se adueña del alma y prende en ella brotes de júbilo, hinchando las velas del brío para seguir creciendo en pujanza, marcha adelante.

Si vuestro agosto padre concentra en sí los anhelos de redención de su pueblo, España entera confía en que su obra se afirme y frogüe en vuestra continuación. Es este el ambiente de la modestia y la cultura en que respira a pulmón pleno el aire de unos días, floridos de juventud, que tanto bien haréis a vuestro espíritu, abierto a las ansias de la vida.

Fuente nutriz de la vuestra es este remanso luminoso y evocador, en que la Historia encendió la lámpara inextinta de sus enseñanzas. En los hierros de sus rejas, y en las piedras de sus muros y en los escaños de sus aulas, todo es alegría, juventud y audacia.

Que ellas, Señor, enraicen en vuestro pecho para que un día, quiera Dios sea lejano, cuando vuestras manos rijan esta Patria, de la que sois hoy flor de esperanza, en el poso de vuestros recuerdos y en el altar de vuestros amores, fructifiquen en vesturas y se unan vuestro nombre y la visita a la Universidad de Salamanca, iniciando, en vuestro reinado, el renacimiento de una Escuela que proveyó a la gobernación de los Reinos de luz y sabiduría.

LA VOZ DE CASTILLA

## UN RECUERDO Y UN SALUDO

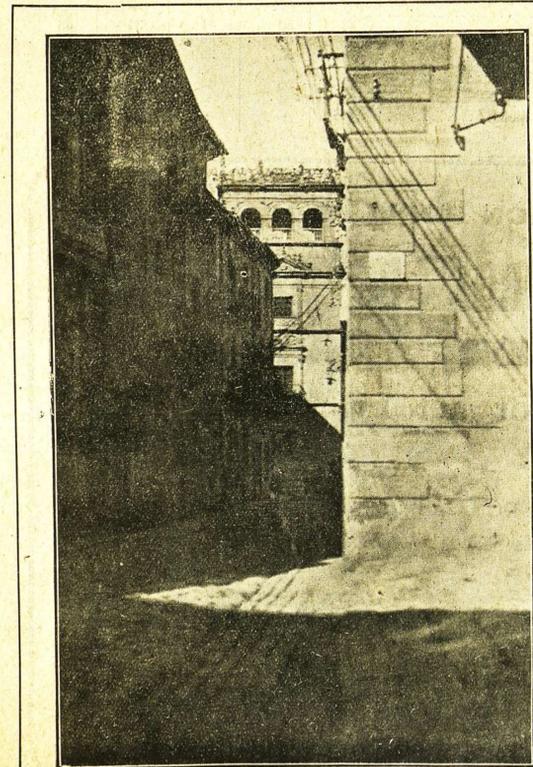
LA VOZ DE CASTILLA me pide unos renglones para su número de hoy y yo accedo gustoso para ofrecer a nuestro Augusto Príncipe de Asturias el más rendido y efusivo homenaje de cariño y respeto que por tantos títulos le soy deudor. Desde su nacimiento le he dado guardia en turno con los demás jefes de Alabarderos en el Palacio Real y en las jornadas regias, donde convivimos más con la Real familia, digna por todos conceptos del cariñoso respeto de cuantos la conocen.

En este mando civil que ejerzo, por la bondad del Rey, me ha cabido la suerte de que Su Alteza Real, espíritu estudioso y reflexivo, quisiera dar, con el permiso de su Augusto Padre, una prueba de deferencia a los salmantinos y de respeto a su legendaria Universidad, viniendo a honrarla con su presencia para inaugurar el curso normal de 1924-25.

El respetuoso cariño que el Príncipe me inspira ha sido para mí el más poderoso cliente para coadyuvar, con los recursos de mi autoridad, a que esta tierra castellana, noble de abolengo y amante de las instituciones, se aprestara a recibirla. No fué su logro difícil alguna; antes al contrario, las facilidades que en todos entornos son una consecuencia de los vehementes deseos que Salamanca tenía de conocer de cerca a su Príncipe, para ofrecerle las muestras de cariño que ya sus Augustos Padres han recibido en sus anteriores y recientes visitas.

Reciba, pues, mi más sincero y respetuoso parabién, y deseo ardientemente guarde Su Alteza de Salamanca un recuerdo tan grato, que le haga aprovechar cualquier circunstancia favorable para volver a esta tierra en otra ocasión, donde encontrará siempre el respetuoso cariño que por sus cualidades merece.

Enrique de MONTERO  
Gobernador civil de la provincia.



Entrada al Palacio de Monterrey, desde la calle del Prior.



S. A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, que hoy honra la Universidad la ciudad con su visita.

## LOS REYES Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Hay una inscripción con letras griegas en la linda fachada plateresca de nuestro primer centro docente, rodeando los bustos de los Reyes Católicos, primorosamente tallados en la dorada piedra, que sintetiza la historia de Salamanca y la de su Universidad. Los Reyes al estudio y éste a los Reyes. He ahí lo que vienen a decir las palabras escritas en la hermosa lengua del divino Homero. Y allí está, en efecto, toda la vida de la ciudad y de la docta Academia, dando siempre ésta a aquélla norma y carácter, significación e importancia.

Por eso figura Salamanca en lugar preeminente, por ser lo único que se conoce en el extranjero de nuestra Patria, en lo que se refiere a ciencia clásica, por el relieve que tiene entre la intelectualidad mundial, por pronunciarse su nombre con veneración y respeto en todas partes.

Y esa — y no otra — es la razón también de que don Alfonso XIII, nuestro amantísimo Monarca, nos favorezca con sus distinciones y cariños y quiera levantar a la insigne Escuela, sacándola de sus deficiencias y pobreza, para que pueda realizar la empresa que le está encomendada y ostente con orgullo su viejo blasón: *Omnium scientiarum princeps Salmántica doct.*

Enrique ESPERABE DE ARTEAGA  
Rector de la Universidad.

## Dos cuartillas

Para Antonio Alfonso Sierra  
Conociendo lo apuradillo que de tiempo ando, me pides "una cuartilla siquiera", en que te hable de mi obra "Don Guzmán de Salamanca".  
Y me lo dices poco antes de salir a las tablas para tomar parte en ella.  
¿Qué autor en circunstancias tales va a negarse al actor?  
— Esto me recuerda el caso d' un barbero, que cuando le tocaba un día a un labriego rico y le pasaba la navaja por la nuca, tuvo la ocurrencia de pedirle dos fanegas de trigo. ¿En qué hora me las pides?, le contestó. — Cuenta con ellas.  
Y... aquí tienes, no una cuartilla, sino dos y la escena que fui sabes de propina, para que las publiques donde quieras.  
Y con descarte buena suerte, por tí y para que la mía te siga, y decerte que al escribir esa obra no he pensado más que en obsequiar de algún modo al Príncipe de Asturias, complacer a los simpáticos estudiantes que me pidieron la escribiera y entonar un canto a nuestra siempre y cada día más amada Salamanca, doy fin a estos borrones, hechos como lo estás viendo, poco menos que en el aire y casi volando.

Mariano ARENILLAS  
Vicepresidente de la Comisión provincial

## ANTE EL AMBIENTE DE LA HISTORIA

Acudiendo a requerimientos amables de los estudiantes de hoy, sucesores en nobleza de los escolares del Estudio, viene hoy un Príncipe heredero a inaugurar un curso en la Universidad gloriosa.

La ocasión es de alborozo. Las sombras augustas que prestigiaron la vieja Escuela sentirán alegría viendo como se engarzaron en visita oficial los aureos reflejos del Trono y los prestigios severos que aquí se hicieron, nutriéndose de la savia académica por la que fueron luego glorias consagradas.

Para que la identificación fuera más perfecta, viene el heredero, el joven estudiante aún, que recibió en más de una ocasión el cariño de los que en él creyeron y esperaron. De mozos partió la invitación; no menos mozo es quien la aceptó honrándolos.

Y en las pocas horas que en la ciudad pase, no dudamos se impregnará su ánimo del recuerdo local de lo que fué, recorriendo las calles, admirando los templos, gozando por doquiera del sabor artístico que el arte y el tiempo amasaron, sentirá el peso de la tradición gloriosa, pléutica de añoranzas y esmaltada de recuerdos.

Y cuando inaugure el curso dentro del recinto universitario, comprenderá la Escuela de la época de Fray Luis y el Brocense. Aquello es el ayer. Los estudiantes que hasta aquí le trajeron son el hoy — mejor hogaño, al decir charro — que en él confían, mirando al mañana, para el cual esperan, más que de la protección oficial, del apoyo y buen miramiento del Trono.

Andrés GARCIA TEJADO  
Presidente de la Diputación y Catedrático.

"La Voz de Castilla" de hoy consta de ocho páginas.

## ANTE SU ALTEZA REAL EL PRINCIPE DE ASTURIAS

La feliz iniciativa de los estudiantes católicos tiene para nuestra ciudad incalculables ventajas, que es de justicia sean conocidas por todos los salmantinos.

Es la primera la honra que Salamanca recibe; pues ninguna capital de España puede vanagloriarse de haber sido visitada por sus Reyes y Príncipes durante tres años consecutivos.

En 1922, Sus Majestades presidían la solemne investidura universitaria celebrada para conceder el título de *Doctor honoris causa* a Santa Teresa de Jesús. En 1923, Su Majestad el Rey (q. D. g.) inauguraba el Congreso de las Ciencias cuando la Universidad recibía en sus aulas a innumerables sabios, reunidos con un fin cultural.

En 1924, no son los Monarcas, pero es su primogénito, el heredero del trono, quien desciende hasta nosotros para inaugurar el curso académico, y, al mismo tiempo, la Exposición ibero-americana, presidiendo también la solemne distribución de premios del certamen.

Hemos de reconocer que estos actos culturales preparados por la Casa del Estudiante constituyen una digna continuación y remate de la sesión de apertura y revisten una importancia excepcional. Vienen a ser una verdadera extensión universitaria en la cual un estudiante de la Universidad de Coimbra ha sido agraciado con el premio extraordinario.

Al lado del Príncipe figuran, en dicho acto, un cardenal y un exministro de grato recuerdo. El cardenal Benlloch dignifica la unión de la ciencia y la fe, hermanadas siempre como destellos de la divinidad. Don César Silió personifica la autonomía universitaria, noble aspiración de todo espíritu verdaderamente liberal, pues el dar personalidad y relieve a los centros docentes equivale a infundirles nueva vida.

Salamanca progresa de un modo vertiginoso. Su amplia red de ferrocarriles, sus nuevas industrias, su floreciente comercio y el aumento incesante de su población, hacen esperar que dentro de pocos años será una gran ciudad.

Estas visitas regias son a modo de promesas de un porvenir espléndido, digno del glorioso pasado.

En el mes de mayo del año 1925 Salamanca volverá, Dios mediante, a ser visitada por sus Reyes.

Los charros mejicanos van a ser recibidos por los charros españoles y esto constituirá otro avance de la Unión Ibero-Americana, iniciada hoy con el certamen de los escolares. La multiplicación de estos actos determinará una intenso intercambio universitario que enlace a España con las repúblicas que fueron sus hijas.

Preparémosnos por el momento a recibir con entusiasmo a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y pensemos con alegría en el año venidero, haciendo votos porque para entonces, definitivamente solucionado el problema de Marruecos, asistamos al comienzo de una venturosa era de paz, prosperidad y progreso.

Arturo NUÑEZ GARCIA  
Alcalde de Salamanca y Catedrático de la Universidad.

## EL PRINCIPE INAUGURA EL CURSO

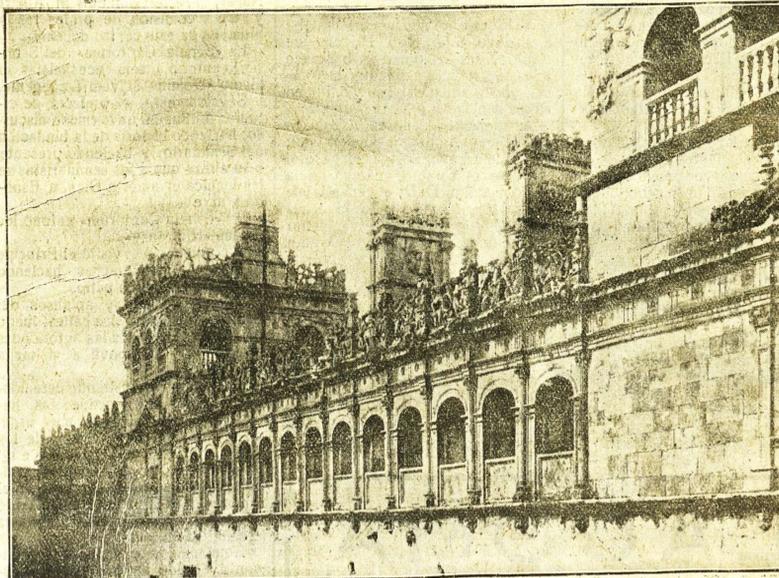
Pues el Príncipe de Asturias viene a Salamanca para abrir el templo de la Ciencia y estimular el trabajo intelectual entre profesores y alumnos, nobleza obliga a que cada cual desde su puesto dé con brío y energía la batalla al enemigo que tratamos de combatir que es el analfabetismo en sus dos manifestaciones: el analfabetismo de los que no saben leer y también de los que ya saben. Este último es el más peligroso. El primero inspira compasión; el segundo inspira desprecio. El primero es alarmante, según nos han dicho las estadísticas hace poco; el segundo no es menos alarmante.

Y a Salamanca corresponde, a la Atenas española, elevar nuestro nivel cultural, cubrir nuestras desnudeces, velar por colocarnos a la altura de los países que marchan a la cabeza del progreso. Con eso se conseguirán muchos nobles fines que todo el mundo conoce; y no es un fin despreciable evitar que en el extranjero regalen los oídos españoles con frases como éstas que en cierta ocasión me hicieron enrojecer de vergüenza:

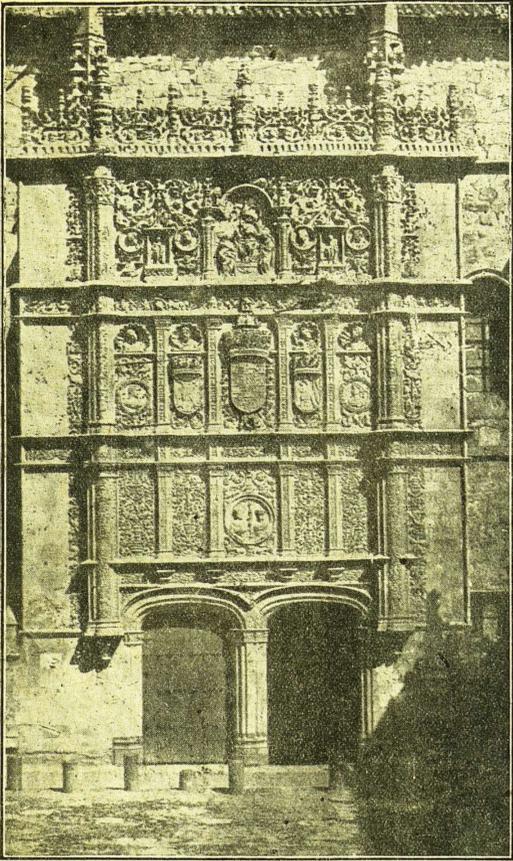
«El ideal de los estudiantes españoles es que no haya clase». «En España el curso dura ocho meses, de los cuales siete son vacaciones».

Como jabali herido me volví contra quien así calumniaba a mi patria; pero en vano me esforzaba en demostrar a mi contrinca que sus asertos eran dos solemnes mentiras a lo Dumas, dos calumnias sin fundamento, hijas de la envidia, del cínico desconocimiento con que hablan de España los escritores de afilado, del odio reconcentrado por pasadas aventuras como la de Pavia, de la antigua dominación española en territorios extranjeros y de otros mil y mil reveses que amasaron el odio del que brotó la «leyenda negra».

Ah! non, monsieur; je connais bien l'Espagne — replica mi hombre. Esto sucedió en el tren, viajando entre Burdeos y Angulema. Tuve



Galería alta del Palacio de Monterrey, maravilla plateresca del siglo XVI, hoy palacio ducal de Alba, donde se aloja el Príncipe de Asturias.



Fachada principal de la Universidad de Salamanca.

el gusto de romper con saña y en menudos trozos la tarjeta que me entregó muy cortés al despedirse ofreciéndome su casa en Blois.

Siempre tendremos que luchar contra ciertos endriagos y encantadores que se desarrollaron al calor de una literatura enemiga durante dos siglos. Pero cuando tengamos el analfabetismo vencido dentro de casa, cuando los especialistas se cuenten por millares, cuando sea incompatible el número de los que ahora pasan por locos sin serlo más que a los ojos del vulgo, cuando los Ramón y Cajal se cuenten por centenares, cuando la vitalidad de España repose por encima de sus fronteras, entonces esos vestigios se desvanecerán ellos solos, o será sencillísimo vencerlos, como fué fácil a Don Quijote destruir con su espada el retablo de Maese Pedro.

Quiera Dios que los felices auspicios con que se inaugura el curso presente sean la alborada de un nuevo día en que oigamos pronunciar con religioso acatamiento el nombre de España, merced al trabajo y al esfuerzo colectivo e individual de todos los españoles.

P. César MORAN  
Con la censura eclesiástica.

# El día del Príncipe en Salamanca

Inauguración de la exposición Escolar, organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos

Después de la inauguración del curso, el Príncipe, acompañado de su séquito, se trasladó al salón donde se halla instalada la exposición escolar organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos.

A la puerta de la exposición un grupo numerosísimo de estudiantes recibió al príncipe. El señor Marín, secretario de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, que asumía también la representación de todos los estudiantes de España, se adelantó del grupo, dándole la bienvenida en nombre de éstos.

Acto seguido penetró en el salón de la exposición, recorriendo detenidamente todas las secciones en ella instalada, haciendo grandes elogios de ella, deteniéndose especialmente en una colección de códices antiguos pertenecientes a la biblioteca del Alma Mater, y donde el bibliotecario don Fulgencio Recio le hizo una detallada exposición de la misma, requiriendo para ello por su alteza, que mostró gran interés por estos trabajos.

El rector le hizo entrega, en nombre de los estudiantes católicos, de la medalla de oro conmemorativa del certamen, y de un libro sobre la historia de la Universidad salmantina, admirablemente presentado y del que es autor el señor Esperabé, y entregándole también, como presente, una preciosa placa de plata repujada, en la que se halla reproducida de un modo magistral, la fachada de la Universidad.

El príncipe mostróse encantado de la organización del certamen y de la amabilidad de los estudiantes.

A la salida se repitieron las aclamaciones, por todo el público que llenaba los claustros.

Como el regio vástago mostrase

deseos de visitar la Universidad, acompañado de su séquito, penetró en la capilla, la que admiró durante breves momentos, trasladándose acto seguido a la cátedra de Fray Luis de León, interesándose en extremo por este santuario de la ciencia, donde el glorioso maestro explicó en los tiempos de oro de la Universidad.

A la una menos cinco abandonó la Universidad, por la puerta accesoria, entre los vivas y aclamaciones de los estudiantes y público en general que en las escaleras de la Catedral esperaban su salida.

En el coche montó con los señores del Grove y Loriga, y escoltado por un piquete de la guardia civil y números de la secreta, regresó a su residencia. A su paso por la plaza, fué clamorosamente ovacionado.

### El príncipe come con las autoridades

A la una y media como estaba anunciado, S. A. R. el Príncipe de Asturias, obsequió con un banquete a las autoridades salmantinas y demás personalidades de su séquito, en su residencia del palacio Monterrey.

Asistieron los señores Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui; conde del Grove, Loriga, el general Navarro, el capitán general de la región, señor Dolz; el general jefe de Estado Mayor, señor Sánchez Morje, el gobernador civil, señor Montero de Torres; el gobernador militar, señor Cáceres; el presidente de la Audiencia, señor Delgado; el fiscal señor James; el alcalde, señor Núñez; el delegado de Hacienda, señor Font; el presidente accidental de la Diputación, señor González G. Borreguero y el vicepresidente de la Comisión provincial señor Arenillas.

También sentó a su mesa al capitán jefe de la guardia del Palacio, señor García del Castillo.

La comida fué servida con arreglo al siguiente menú:  
Oufs al' Aurore.  
Languoustines Mayonnaise.  
Poulet saute Martell.  
Cetelette de Veau grille.  
Salade.  
Biscuit Moca.

### Los Saltos del Duero, el ferrocarril a Río Tajo y el puente de Fregeneda

Al terminar el banquete con que su alteza real obsequió a las autoridades, visitaron al heredero del Trono las Diputaciones de Cáceres, Zamora y Salamanca, para pedirle se interesara por la pronta construcción del ferrocarril de Zamora a Orense, el del Tajo, así como que se procuraran vencer las dificultades que se oponen a que sea pronto una realidad la magna obra de los Saltos del Duero.

La primera de ellas estaba constituida por los señores don Mariano Guervós, don Basilio Bueso y don Florencio Brña. La de Zamora por los señores don José Gil Angulo, don Joaquín Ramos y don Jenaro Gutiérrez. La de Salamanca la formaban los señores González Borreguero, Sánchez y Sánchez (don A.), Arenillas y León Muñiz.

Estas comisiones hicieron entrega al Príncipe de un escrito en que solicitan, en nombre de las respectivas provincias, que el heredero del Trono se interese decididamente por la pronta resolución de los expedientes que hacen referencia a los Saltos del Duero, al ferrocarril de Zamora-Orense y al ferrocarril de Ciudad Rodrigo al Río Tajo, que tanto interesan a estas regiones.

Al mismo tiempo que a las representaciones de las mencionadas provincias recibió el príncipe heredero, la comisión nombrada para pedir a su alteza que interpusiera su valiosa influencia cerca de nuestro simpático monarca, su augusto padre, y del Gobierno para que cuanto antes sea un hecho el puente internacional de Fregeneda que salvando el infranqueable paso del río Agueda, ponga en comunicación por ese lado las las dos naciones de nuestra península.

El señor Arenillas que presidía la comisión y de la que formaban parte el delegado gubernativo de Vitigudino señor Pérez Lucas, el delegado de la comisión del turismo señor Pérez Cardenal, y los señores don Carlos Pérez Viente, don Alfredo Pérez Rebollo y don Cándido Alvarez Carrasco, alcalde, farmacéutico y secretario respectivamente de Fregeneda, entregó al príncipe de Asturias, un razonado escrito en el que se justifica la necesidad de tan importante obra.

Su alteza prometió dar cuenta al rey y al Directorio de la petición que no solo por escrito, sino verbalmente se le había hecho; y el general Navarro en nombre del Gobierno manifestó que se estudiaría con verdadero interés, todas aquellas mejoras que unos y otros solicitaran para sus respectivas regiones.

LA VOZ DE CASTILLA desea vivamente que todas estas gestiones sean coronadas por el éxito y que pronto podamos ver construido ese puente internacional que tanto beneficiaría a nuestra provincia y por el que con tanto entusiasmo ha trabajado nuestro distinguido amigo señor Pérez Rebollo, incansable defensor de los intereses de aquella comarca.

### El Príncipe visita los monumentos

A las tres y media salió el Príncipe de Asturias del Palacio de Monterrey, acompañado del conde del Grove, del teniente coronel Loriga y del gobernador civil, y por la calle del Prior, Plaza Mayor y García Barrado, se dirigió a visitar el Seminario y la Clereca, siendo recibido en el atrio por el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, don Remigio Gandásegui y por la Real Capilla de San Marcos.

Después de la Clereca, su alteza real se dirigió a visitar el Seminario, siendo recibido por el excelentísimo señor Gandásegui, el provisor y vicario general de la Diócesis, don Celerino Andrés Calvo; el Prefecto de estudios del Seminario, don Eloy Nacar; el rector, don Luis M. Albert y una comisión de profesores y alumnos de este centro docente.

La «Schola Cantorum» del Seminario entonó a seis voces mistas el himno «Domine salvum fac regem».

Seguidamente, el prefecto de estudios pronunció un hermoso discurso, haciendo historia de la fundación del Seminario, y haciendo presente a su alteza que a los seminaristas se les inculca el amor a Dios, a España y al rey.

La «Schola Cantorum» entonó los laudes «Hic Mary».

A continuación visitó el Príncipe la Casa de las Conchas, haciendo elogios del artístico patio.

Y entre vítores y aplausos del gentío que llenaba las calles, luego de ser despedido por las autoridades se dirigió en automóvil a visitar la Universidad.

Allí se detuvo visitando detenidamente todas sus dependencias, haciendo grandes elogios, muy especialmente de la biblioteca, y de los valiosos manuscritos miniados e ignabiles que contiene, viendo el antiguo arco de fondos, firmando en el álbum y quedando muy complacido de su visita tan detenida a nuestra prestigiosa Escuela.

Acto seguido se trasladó al convento de las Dueñas, donde contempló las hermosas columnas del artístico patio estilo mudéjar dirigiéndose después al convento de San Esteban, donde fué recibido por la comunidad de padres dominicos, admirando también las bellezas arquitectónicas del histórico y suntuoso convento.

### En la Unión Deportiva

Seguidamente marchó al campo de la U. D. E., donde se disputaba la copa de la infanta doña Isabel, en el campeonato del tiro de pichón.

Allí fué recibido por el presidente señor Sánchez Tabernero, los señores A. Ba, Aragonés y otros distinguidos deportistas.

El campo presentaba un brillantísimo aspecto, ocupado por la más selecta de nuestra sociedad.

El príncipe permaneció allí hasta más de las seis, en que se dirigió a visitar la Granja de la Vega.

### La visita a la exposición de la Vega

A las seis y media de la tarde llegaron su alteza real y el séquito, a la Fundación Rodríguez Fabrés, donde se había preparado una modesta exposición de los productos agropecuarios de la provincia.

Fué recibido por el Patronato, constituido por los señores Fiscal, Presidente de la Diputación y Pereira y además, por el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, capitán general, Andrés Calvo, gobernador eclesiástico, el director del Asilo señor Peña, presidente de la Cámara Agrícola señor Hernández, ingeniero agrónomo señor Miranda, ayudante señor Salcedo y todo el personal del establecimiento.

Su alteza visitó detenidamente todas las instalaciones, haciendo atinadas observaciones sobre el ganado, cultivos, maquilaaria, producción, etc.

La exposición estaba constituida por los lotes de ganados y productos siguientes:

Una yunta de bueyes para carne y otra para trabajo, de Francisco Marcos.

Un novillo para carne, de Francisco Marcos.

Una pareja de vacas de trabajo, de la Granja del Estado.

Ganado de trabajo, carne y leche, de la Granja de la Vega.

Un lote de cerdos del país y otro de cerdos también, cruzados de extremeño con portugués, propiedad de don Manuel José Hernández, presidente de la Cámara Agrícola.

Ganado de cerda de las razas York, Berk, Tamworth y cruzados con Polanda China, de la Granja de la Vega.

Lotes de merinas y churras, así como otro de cabras del país, del mismo don Manuel José Hernández.

Lote de ovejas manchegas, de Lorenzo Sánchez (Toronto).

Cestas de tiras de castaño de Baños de Montemayor y un estuche conteniendo dos cestitas de tamaño de una algarroba, de la misma procedencia y del mismo material.

Frutas monstruosas de La Alberca y Segueros.

Castañas de Puerto de Mejar. Variedades de cereales que se cultivan en la provincia de Salamanca, remitidas por la Liga de Agricultores.

Variedades de leguminosas que se cultivan así mismo en la provincia, remitidas por la Federación Católico Agraria.

Visitó también su alteza las clases de la Granja, en las que se expone todo el material valioso que tiene la Vega para enseñanza y explotación: material de avicultura, museo mineralógico, modelos de maquiñitas agrícolas, modelos de botánica, desmenuables, material de topografía, cuadros demostrativos de transformación de materias agrícolas y su proceso industrial, etc.

### Visitó la Biblioteca que posee esta Granja compuesta de cerca de 1.000 volúmenes sobre materias agrícolas.

La maquinaria estaba expuesta en los patios exteriores de la Granja haciéndose funcionar a presencia del Príncipe, el tractor Fordson y el cultivador con motor de un solo cilindro marca Spry-Well, siendo unas 50 máquinas las que se enseñaron a Su Alteza.

En el gallinero rústico que tiene esta Granja admirablemente montado se mostraron al Príncipe las razas Legorn, Pymont, Orpington, Castellana negra, Padua dorada, Wyandotte blanca y dorada, Brahama y Feverolles.

En el salón de preparación de piensos se hizo funcionar el triturador de grano, la seleccionadora, el corta pejas, el lava raíces y corta raíces.

En el piso principal de la Granja se enseñó el laboratorio agrícola que, como pocos en España, tiene allí montado la Granja del Estado, enseñándose también al príncipe un cuadro consultor de 75 enfermedades de las plantas cultivadas, con el que el visitante se resuelve a sí mismo la terapéutica de la enfermedad que desea exigir.

Vió también el príncipe el laboratorio micrográfico con su instalación de microscopio y de preparaciones de diversas clases.

Muy complacido, además hizo funcionar las máquinas agrícolas, trituradoras de piensos, etc.

A la salida, un grupo de ribezanos, vestidos con el rico y vistoso atavío del país, ofreció a S. A. R. un precioso canastillo, conteniendo los principales productos de la feraz comarca de la Ribera del Duero.

El grupo lo constituían Santiago y Rafael Lorenzo y señoritas Amelia Luis y María Gallego, recitando ante el príncipe el siguiente ofrecimiento:

En nombre de antigua villa  
Que Aldeavilla se llama,  
Rincón viejo de Castilla  
Y por donde el Duero pasa,  
Ofrecemos a Su Alteza  
Muestra de diversos frutos,  
Muestra de diversas plantas,  
De regadio, de arbustos,  
De olivares y viñedos,  
Pifiones, nueces y almendras  
Que se parten con los dedos.  
Mas todos de la Ribera  
Que el ruidoso Duero baña  
Donde se harán esos Saltos  
Que a Castilla han de dar fama.  
Recibid, príncipe augusto,  
Este sentido presente  
Que os ofrecen con sumo gusto  
Los charros aldeavilenses.  
Su Alteza agradeció mucho esta atención.

Después visitó el Asilo, donde en el comedor le fué servido a él y a su comitiva un selecto lunch.

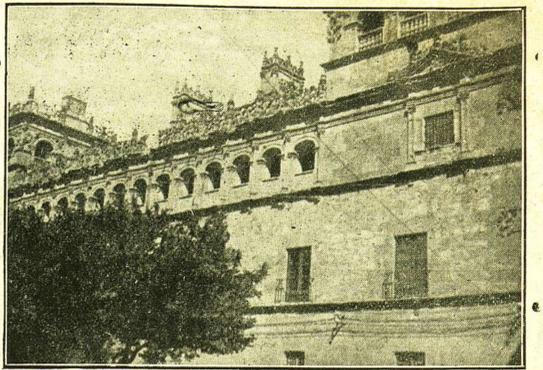
### Final del banquete en la Universidad

Al desearchase el champagne el rector le ofreció el banquete, evocando las viejas glorias de la Escuela y rindiendo gratitud al príncipe por su honrosa visita.

Le contestó brevemente el general Eavarro, ag adeciendo en nombre del príncipe y del Directorio el homenaje de la Universidad, a la que procurará corresponder, manteniendo el prestigio de sus glorias.

Poco después llegó el parte oficial de Guerra, cuya lectura fué finalizada con grandes aplausos por los claustros.

Teléfono de LA VOZ, 372.



Fachada mediodía del Palacio de Monterrey.

## A los enfermos de los ojos

¿Ser ciega, estar en las tinieblas, qué desgracia! La mía era tanto mayor, que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, núm. 13, Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados, ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA FRANKOQUE, viuda del general Aina Navarrevete, letras VF, en Valencia.

## El oculista americano en Salamanca

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista Americano, doctor R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a esta capital curó muchísimos enfermos. Conocidas en todas partes sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 los enfermos curados, cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que necesiten, dará doce días de consultas en el Hotel Comercio, en Salamanca.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el Hotel Comercio, de diez a una y de cuatro a seis, los días lunes 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 1, 2 y viernes 3 octubre inclusive. h. 2 ot.

## MERCADOS REGIONALES

### PRECIOS POR FANEGAS, EXPRESADOS EN REALES

	Trigo	Centeno	Cebada	Avena	Algarroba
SALAMANCA.....	76	57	44	29	64
Peñaranda.....	74	54	43	>	62
Tejares.....	72	59-60	38	>	60
Ciudad Rodrigo.....	72	59	41	37	68
VALLADOLID.....	77	57	44	32	63
Medina del Campo.....	78	>	50	>	55
Meta del Marques.....	77	>	>	>	>
Rioseco.....	77	54	39	30	62
Olmeco.....	75	>	39	>	60
Peñaflor.....	76	56	42	32	60
Nava del Rey.....	75	52	46	>	60
AVILA.....	75	58	42	33	61
Arévalo.....	75	50	38	32	59
Piedrahita.....	75	61	40	>	62
Velayos.....	75	53	39	30	60
BURGOS.....	72	54	39	32	63
Villarcayo.....	76	>	44	>	>
Pampliega.....	73	>	35	27	>
Salas.....	>	>	>	>	>
LEON.....	76	65	42	31	>
Santa María del Páramo.....	71	58	48	>	>
Valderas.....	74	64	38	30	>
Mansilla.....	75	60	46	>	>
Valencia Don Juan.....	74	54	40	32	>
Laguna Negrillos.....	74	54	40	32	>
PALENCIA.....	72	57	39	29	61
Revena.....	>	>	>	>	>
Fromista.....	>	>	>	>	>
Balta rás.....	74	60	48	32	>
Villarramiel.....	72	50	32	30	60
SEGOVIA.....	76	53	40	33	62
Cuellar.....	>	>	>	>	>
Cantalejo.....	73	50	41	34	63
SORIA.....	76	68	44	42	60
Medinaceli.....	76	54	39	30	61
Berlanga.....	>	>	>	>	>
ZAMORA.....	74	60	44	>	61
Toro.....	>	>	>	>	>
Fuentelapeña.....	74	>	>	31	>

# LACOMA

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela, que durante los días 6, 7, y 8 del corriente mes, exhibirá en el HOTEL COMERCIO, una extensa y variada colección de vestidos, abrigos y sombreros para la presente temporada de invierno.

ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

2, 3, 4 y 5

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las afecciones, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

**LENORD**  
Seguros contra incendios (Fundada en 1840)  
Sub-Director en Salamanca,  
**ENRIQUE MECA**  
Calle de Zamora, 58, entresuelo, do.

Teléfono de LA VOZ, 372.

**UNION POPULAR**

**PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA**

Corrida en honor del Príncipe de Asturias, para H O Y 2 de Octubre de 1924

SEIS TOROS de DON GABRIEL GONZALEZ (antes de don Andrés Sánchez, de Buenabarba), para

**Cañero, Sánchez Mejías y Maera**

**LACOMA**

Durante los días 6, 7 y 8 del corriente mes, exhibirá en el Hotel del Comercio una, una extensa y valiosa colección de pieles, abrigos, chaquetas, estolas, echarpes en muy buena calidad.

2, 3, 4 y 5

# Lea LA VOZ DE CASTILLA

ANOCHE EN EL BRETON

Solemne velada en honor de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias

Estreno de "Don Guzmán de Salamanca,

El inspirado autor y escritor de esta localidad don Mariano Arenillas, nos dio a conocer anoche una obra suya de sabor netamente charro y que con el título que encabeza estas líneas, se estrenó anoche en el aristocrático coliseo de la calle de San Justo, en la función de gala que la Federación de Estudiantes Católicos, dedica a S. A. R. el Príncipe de Asturias; constituyendo un éxito inmenso, tanto para su autor como para los improvisados actores que dieron a lo obrista una interpretación irreprochable.

Don Mariano Arenillas, ha escrito una comedia perfectamente adecuada a nuestro ambiente, a nuestros costumbres y a nuestros sentimientos más queridos... es decir, ha tomado como base de argumentación para su obra, uno de los numerosos aspectos de nuestra plácida vida provinciana, y si bien es verdad que no tiene para nosotros, que los vivimos, exceso de originalidad esos aspectos, están, en cambio, tan acertadamente desarrollados en la obra, en sí, tan maravillosamente versificados y dialogada, que la numerosa y selecta concurrencia salió verdaderamente entusiasmada.

El cuito vate salmantino ha puesto en "Don Guzmán de Salamanca" gran parte de su ingenio y talento, delineando de una manera muy feliz los diferentes tipos y despojando a las escenas de esas frases que algunos autores al escribir cosas de nuestra querida tierra, emplean y que con tan poco acierto usan.

Además ha demostrado de nuevo que tiene conocimientos muy adelantados de lo que es el teatro: pues mueve la situación, da muy oportunamente las entradas y salidas de los personajes y procura en todo momento que no decaiga el interés.

En una palabra, don Mariano Arenillas ha escrito una obra muy bonita y que consigue, completamente, lo que desde luego se propuso al escribir, entretener y deleitar al público.

El estreno, pues, gustó de un modo extraordinario y el afortunado autor salió repetidas veces a recoger las entusiastas y cariñosas ovaciones que el público en masa le tributaba.

Todos estos méritos que de la obra dejamos expuestos, se acrecentaron de considerable forma con la interpretación inmensurable que le dieron los distinguidos jóvenes que en ella tomaron parte.

La señorita Modesta Jiménez dió a su papel la justeza y entonación par se requería, poniendo al servicio de la obra toda su alma de artista, diciendo con los matices adecuados en lo voz, voz dulce y agradable cual ninguna, los versos del bonito trabajo de Arenillas.

Destacó considerablemente en su cometido Carmen Mirat, bella como mujer y encantadora como artista, subrayando con su gentileza el tipo de la encopetada doña S.

Lola Esperabé, la afortunada intérprete de Pascuala, la doncellita traviesa y sencilla, cosechó ruidosos aplausos del auditorio, que así premió su labor impecable.

Cordon hizo un protagonista a las mil maravillas, dando todo el colorido y emoción al tipo de don Guzmán que el señor Arenillas hubiere soñado; contribuyendo sobremedera el éxito rotundo, definitivo, alcanzado por la obra.

Las ovaciones que oyó fueron grandes y entusiastas.

A su lado triunfaron igualmente Cristóforo Morán, que dió muy bien su papel apesar del poco tiempo en que lo ha preparado, (se lo entrega-

ron antes de ayer) y Antonio Sierra que encarnó el tipo de criado candido y bonachón, con un acopiamiento y con una justeza admirable, dando el relieve que requería a dicho personaje de difícil encarnación por la misma sencillez de su psicología; Francisco Seirullo en su corto papel estuvo muy en carácter.

De la presentación no hay que hablar: lujosa hasta la fastuosidad, un verdadero derroche, estrucándose las decoraciones del inteligente pintor de esta localidad señor Castilla que son un completo acierto. En fin una obra muy bonita, una presentación espléndida y una interpretación irreprochable.

Así pues, con sinceridad y de todo corazón enviamos nuestra felicitación entusiasta y verdadera a el señor Arenillas por su justo triunfo, felicitación que hacemos extensiva a intérpretes y organizadores por la perfección con que han montado y dirigido la obra, apesar del poco tiempo de que han dispuesto.

De intento he dejado para lo último a la señorita Sexma y al señor Moreno Clordia, la primera encargada de ofrecer la velada a su alteza real en unos melodiosos y admirables versos que el señor Arenillas ha puesto al final de su comedia.

De cómo los dió, merece capítulo aparte, no cabe mayor entusiasmo ni más penetrabilidad; fué un instante de emoción intensa; la voz cántica y melodiosa de Margarita Sexma, se oía en el amplio salón como un murmullo celestial y los versos que de su divina garganta salían, se escuchaban por el público con sincera devoción.

El señor Moreno Clordia encargada de la salutación a S. A. escuchó nutridos aplausos que premiaron como era debido su trabajo artístico, notable por todos conceptos.

A continuación van insertados los nombres de las señoritas que cantaron los cantos charros, (por cierto admirablemente) y los de los jóvenes que integraban la Tuna escolar, (que ejecutaron bonitas piezas, cual músicos consumados.)

El Himno escolar fué interpretado maravillosamente, afinado el orfeón y conjuntado el grupo melódico que hicieron de la inspiradísima partitura de don Julio Gómez, una estupenda página artística.

Señoritas que cantaron los cantos charros.

Margarita Sexma, Dora Núñez, Eufrosia Torres, Enriqueta Santos, Salomé G. Ubierna María Maldonado, Mary S. Mirat, Carmina James, Vicenta Fabres, Concha Coca, Pilar Esperabé, Rosario Calzada, Dolores Beato, Eloisa y Lola de la Concha, Laura y María R. Vega.

Al entrar el príncipe en el salón escuchó una ovación ensordecedora repitiéndose a la salida.

La sala presentaba un maravilloso aspecto, colgados reposteros de la Casa Real, enlazaos por guirnalda de folleje y flores.

Su alteza ocupó, con su séquito un palco, lujosamente decorado con tapicería, y más aún, por la corte de bellas señoritas que vistiendo el traje de charra, ocupaban la delantera, a derecha e izquierda del palco.

Oída la salutación y el himno escolar, después de escuchar un acto de la comedia, se retiró S. A. a descansar en su palacio.

"La Voz de Castilla" de hoy consta de OCHO PAGINAS

El aceite de tasa

La Junta Central de Abastos ha acordado, para dar facilidades al abastecimiento de aceite en toda España y evitar posibles agios y especulaciones, que por las autoridades de los puntos productores se establezca un orden de prelación para dichos servicios, por antigüedad de petición en relación con las condiciones siguientes:

1.ª Las peticiones de aceite de tasa no superior a un vagón y que además soliciten alguna cantidad de aceite fino.

2.ª Las inferiores a un vagón de sólo aceite de tasa.

3.ª Las que en cuantía mayor de un vagón, soliciten al propio tiempo aceite fino.

4.ª Las que en estas cantidades de más de un vagón se contragan a adquirir únicamente aceite de tasa.

Dándose esta preferencia en beneficio de los productores, se sobreentiende que el servir aceite fino queda a la libre voluntad de éstos y aunque este aceite no esté tasado, como debe guardar su precio relación con el corriente, la sobre tasa que, para estos casos, puede admitirse, será de un 12 por 100 aproximadamente, sobre el precio señalado para el aceite de tasa, pero quedando siempre el poseedor de él en libertad de cederlo en las condiciones citadas o conservarlo.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

De la presente se servirá V. S. dar conocimiento a los delegados gubernativos de esa provincia, insertándolo en el "Boletín Oficial" a fin de dar la mayor publicidad a este acuerdo.—Madrid, 27 de Septiembre de 1924.—El delegado general, Roberto Baamonde.—Señor gobernador presidente de la Junta Provincial de Abastos de Salamanca.

En el camino de Tetuán a Xauen se libra un rudo combate para el enemigo

Y éste tiene 118 bajas, entre ellas tres caídas.-La apertura del curso académico en Madrid se aplaza hasta hoy, y, en cambio, en provincias se celebra con toda solemnidad.-Esperabé y la "Epoca,"

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Premiado con 100.000 pesetas

36.941.—Palma, Barcelona, Bilbao.

Con 60.000 pesetas

7.082.—La Línea, Málaga, Granada.

Con 30.000 pesetas

33.171.—Barcelona, Córdoba, Madrid.

Con 25.000 pesetas

9.498.—Barcelona, Madrid, Jerez.

Con 1.500 pesetas

20.881.—Salamanca.

301 4.681 5.243 10.850

31.903 33.188 37.532 18.869

19.012 24.406 26.005 28.062

29.333 29.890 31.115 34.112

34.975 35.448 30.000.

PREMIADOS EN SALAMANCA

Con 300 pesetas

120 901 2.053 2.161

2.172 2.212 2.206 3.235

4.772 4.752 5.801 5.818

5.834 6.272 6.283 7.673

8.753 8.780 10.027 13.217

13.885 16.280 16.868 19.267

17.270 17.301 17.497 18.938

19.910 19.930 21.249 21.254

22.151 22.160 24.319 24.643

25.382 28.282 20.400 31.351

36.638 36.640 36.642 40.940

El Consejo del Directorio

MADRID, 1.

A las cinco de la tarde, llegó el general Magaz a la Residencia.

A la entrada manifestó a los periodistas que no ocurría nada de particular y que de Marruecos no había recibido noticia alguna.

El Consejo terminó a las diez menos diez de la noche.

El general Vallespinosa, a la salida manifestó a los periodistas, que ayer, camino de Tetuán Xauen, y cerca de esta posición se había librado un rudo combate, intentándose por el enemigo interrumpir la comunicación. Pero nuestras tropas, lo impidieron luchando con verdadero heroísmo cuerpo a cuerpo.

El enemigo tuvo 118 bajas, entre ellos tres caídas. También dejaron abandonados efectos y armamento.

Hoy termina diciendo el general Vallespinosa—ha quedado completamente libre y despejada la comunicación entre Tetuán y Xauen.

Una nota de la Presidencia

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

Se ha acordado que las consul-

Nuestra Señora del Carmen  
ES EL TITULO DE LA NUEVA  
FABRICA DE VELAS  
Y BUJIAS  
**CREGO**  
DOCTOR RIESCO, 82 - SALAMANCA



# LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRO-PECUARIOS DE LA REGION

TELEFONO NUMERO 372

Redacción, Administración y Talleres:  
PASEO DE TORRES VILLARROEL, NUMEROS 35 y 37

APARTADO CORREOS, 64



**ROCALLA**  
ES EL MEJOR PRODUCTO CONOCIDO  
PARA TEJADOS  
REPRESENTANTE EXCLUSIVO  
**CREGO**  
DOCTOR RIESCO, 82 - SALAMANCA

## Bajo la presidencia de S. A. R. se inaugura solemnemente en la Universidad de Salamanca el curso académico de 1924-1925

### La visita del Príncipe a la Universidad.-El discurso inaugural del Rector, Exmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga. Discurso del Exmo. Sr. general Navarro y Alonso de Celada.-El banquete de la Universidad al Príncipe de Asturias.

#### Salida de Monterrey

A las once de ayer, llegó a la plaza de Monterrey una compañía de La Victoria con banda de cornetas y música, dando frente al Palacio. Desde su llegada hasta que salió su alteza, la banda de la misma, tan acertadamente dirigida por don Vicente Terol, interpretó composiciones escogidas. A las once y veinte, su alteza se asomó a un balcón del Palacio, acompañado de su preceptor, conde del Grove. Vestía don Alfonso uniforme de gala de a férez del regimiento del Rey. Allí permaneció unos minutos escuchando el concierto y contestando a los vivas y aplausos que la multitud, congregada en la plazuela, dirigía a su alteza. Diez minutos más tarde se volvió a asomar el Príncipe, presenciando el desfile de las tropas, las cuales se dirigieron a la Universidad.

A las doce menos diez, apareció don Alfonso en la puerta del Palacio, acompañado del gobernador civil, capitán general señor Peiró, y sus preceptores señores conde del Grove y Souta. La presencia de su alteza fué acogida con nuevos aplausos y vítores del público. Acto seguido tomó un automóvil, y precedido del señor Montero de Torres, que iba en un coche, a la casa de la comitiva.

#### El Príncipe entra en el Paraninfo

Cinco minutos más tarde llegó ésta ante la puerta principal de la Universidad. Allí esperaban al augusto personaje el rector y los cuatro decanos, de toga y mureta; el general Navarro y sus ayudantes, don Servando López y don Angel Negrón; el alcalde de Salamanca, señor Núñez; el arzobispo señor Gandásegui; el gobernador militar accidental, señor Cáceres; el presidente de la Audiencia, señor Delgado; el delegado de Hacienda, señor Font, de uniforme de jefe superior de Administración; el coronel del regimiento de reserva, 59, señor Raza; el de la Guardia civil, señor García y teniente coronel, señor Sexma; la directora de la Normal de Maestras, señora Trujillo y el director de la Normal de Maestros, señor López.

Su alteza real saludó a todas las autoridades y acompañada de ellas, entró en la Universidad a los acordes de la marcha real, interpretado por la banda de la Victoria. Aspecto del Paraninfo El salón del Paraninfo, habilitado con numerosas sillas para dar cabida a gran cantidad de personas, empezó a llenarse desde bastante antes de la hora anunciada para dar comienzo al acto. Numerosas y distinguidas señoras y señoritas fueron ocupando los asientos, para cuyo acomodamiento se había nombrado una comisión de autoridades y de presidencia; formada por los claustros señores don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Máximo Peña Mantecon y don Federico Hoyos. Allí recordamos haber visto, entre muchas otras que se nos olvidan, a las señoras y señoritas siguientes:

De Fonseca Gómez, Aniceto Téllez de Meneses, Miranda, Hoyos, González Oñis, James, Fernández García Delgado, Castillo, Prieto, Calzada, Beato, Población, Capdevila, Gayo, Vilano, González Borroguero, Ibañeta, Piedecabras, Díez, Reimundo, La Riva, Loscertales, La Torre, Serna, Sánchez Reyes, Sa-

las, Anta, Berrueta, Esperabé, Zaballa, Sánchez Fabrés, Conde de Torrealta y Blanco Cobaleda. Pérez Fernández, Brusi, García Calvo, La Torre Betancourt, Santos Mirat, Arellano, Jiménez, Salmas, Moro, Olvera, Vicente Oliva, de la Concha, Cuevas, Polo de No, Martín Rodero Fernández Porrillo, Moro, Niño, Tapia, Almeida, Lunar, Rosas, Verdú Segovia, Adrados, Boiza, Alamillo, Maldonado, Llorente, Iscar, Gil Maestre, Alonso, Oarotúa, Porras, Pérez Cardenal, Vázquez de Parga, Barrado, Hernández, Asiaín de Barrado.

Sánchez Mesonero, Revillo, Vélez, Covadonga, López, Paradinas, Pérez de Lucas, Sánchez Sevillano, Arenzana, Rivas, Verástegui, Macho, Adams, Frihl, Díez Vicente y Vicente, Cascón, Navas, Martín, Reyes de Sánchez Mata, Cáceres, Sánchez, Sánchez Heredia, Pérez Núñez, Arteaga, Petit, Coca, Santiago Mirat, Llorach, Soler.

En los estrados vimos a los claustrales y personalidades siguientes:

Don Federico Hoyos, don Antonio Beltrán de Heredia, don Juan Domínguez Berrueta, don Mariano Sesé, don Luis Maldonado, don Fernando García Sáchez, don Prudencio Requejo, don José López Cabezas, don Eduardo Jiménez del Rey, don José María Vela de la Huerta, don Federico Santander, don José María de Cossío, don Enrique Seán, don Manuel Bartolomé, don Jaime Obaritúa, don Manuel Gerónimo Barroso, don Casimiro Población, don Ernesto Amador Carrandi, don Teodoro Andrés Marcos, don Isidro Beato y Sala, don Emiliano Rodríguez Riusenjo, don Leopoldo Juan, don José Antón del Olmet, don Emilio Madruga, don Santiago García, don Manuel Calzada y señores Pascua, Cerezo y Abarrán.

Don Lorenzo Niño, don Luis Hernández Contreras, don Emilio Román Retuerto, don Antonio García Boiza, don Juan Muñoz de Partearroyo, don Godardo Peralta, don Victoriano Lucas, don Matías Domínguez Valtarin, don Ricardo Beltrán, don Francisco Díez, don José García Revillo, don Rafael Cuesta y don Mariano Sesé.

La Normal de Maestras y la Escuela de la Merced, estaban representadas por doña Luisa Marcos, doña Concepción López, doña Patrocinio Astudillo, doña Desposorios Gutiérrez, doña Luisa Robuster, doña Natividad Calvo Montealegre y doña Evíra Gutiérrez.

Por la Diputación, el presidente accidental, don Antonio González y García Borroguero; el vicepresidente de la Comisión Provincial, don Mariano Arenillas Sáinz y los diputados don José León Muñoz y don José Manuel Rodríguez y los diputados de Cáceres, don Mariano Guervós, don Benito Bueso y don Florencio Breña.

Por la Cámara de Comercio, el presidente don Victoriano Zúrdio y don Manuel Pérez, que también representa a la Federación Patronal; el director de la Compañía de Salamanca a la Frontera Portuguesa, don Luis Novaes; el ingeniero de la de Medina-Salamanca, señor Né. El Ayuntamiento representado por el alcalde don Arturo Núñez y los concejales señores García Rodríguez, Méndez Cabezas, González García, González Martín y Sánchez Hernández; don Julio Gómez Bermejo, jefe de Estadística y secretario de la Junta general del Censo; don Euallio Escudero, inspector de primera enseñanza; don Gonzalo Miguel del Corral, jefe de la Sección de Positos.



Excelentísimo señor don Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad, que ha leído ayer el discurso de apertura.

Don Enrique Cardita, cónsul de Portugal; el chantre, don Miguel García Alcalde; el maestraescuela, don Federico Liñán y los canónigos don Manuel García Boiza y don Nicolás Pereira, magistrado; don Balbino Vázquez, teniente coronel y delegado gubernativo de Béjar; don José Antonio Ubierna; ex senador y revisor de la Real Academia de la Jurisprudencia; el presidente de la Cruz Roja, don Fernando Domínguez Zaballa, el teniente coronel del regimiento de Albuera, don Miguel Pérez Lucas, el coronel del regimiento de La Victoria, don Celerino Pérez Fernández.

Con el exclusivo objeto de asistir a este acto, en representación del Claustro de Madrid, llegó el célebre odontólogo y distinguido catedrático de aquella Facultad, don Florestán Aguilari, que ostentaba esta mañana la banda de Carlos III.

#### El discurso inaugural

Con la venia de S. A. R. y desde el sillón presidencial leyó el señor rector su oración inaugural, dedicado al preámbulo, en rindida salutación, a demostrar la gratitud de la Escuela por la distinción de que es objeto con la egregia visita, homenaje del príncipe y el Directorio a la Universidad de Salamanca protegida y consejera otros tiempos de Pontífices y Monarcas. He aquí algunos de los párrafos del discurso del señor Esperabé:

«Cumplido este deber, voy a desarrollarlo, con la venia de S. A., el tema que me propongo tratar en este discurso:

Qué ha de ser actualmente la Universidad española y, en especialidad la de Salamanca, para llevar a cabo la misión que le está confiada. He ahí sobre lo que voy ahora a hablar, tocando muy a la ligera las principales cuestiones.

Estado destinada la Universidad, madre de la juventud estudiosa, a recoger en su regazo sus inteligencias para formarlas y despertar vocaciones, a fin de que lleguen un día hombres ya en la plenitud de la vida, a ser dignos de pasar a la Historia como bienhechores intelectuales, se necesita, ante todo, que haya una franca penetración entre maestros y discípulos, que juntos caminen en relación constante y unidos por el suave lazo de mutuo y sincero afecto.

El aislamiento de los Claustros, de los profesores que los constituyen la desunión que entre ellos existe, dentro y fuera de los Centros docentes, la disparidad de principios científicos, religiosos y políticos, la falta de espíritu corporativo, y a veces la pasión y la envidia, son causas de los males que la Universidad padece. Se impone, pues, una modificación ostensible en la manera de ser de los catedráticos, el consenso de los que van en busca de la verdad con ánimo tranquilo y sereno, con voluntad desinteresada y pura, si quieren hacer labor provechosa y útil, y aspiran a recobrar esplendores perdidos y a que resulte fructífero el trabajo, que como indica Adam Smith, es hermosa fuente de valor y de riqueza.

Un Ministro de Instrucción Pública partidario decidido del sistema, el señor Silió, implantó el régimen autonómico ampliamente, concediendo a las Universidades libertad e independencia absoluta, nombrar su profesorado, sus Rectores, sus Decanos y el personal subalterno, desentendiéndose y apartando al Estado de todo lo referente a la enseñanza superior; y aun cuando procedió de buena fe aquel Condejero de la Corona y se mostró con exceso generoso y magnánimo por el respeto y consideración que las Universidades le merecen, la refrenada, al promulgarse en la «Gaceta», produjo inquietud y alarma, por los graves males que amenazaban. Ramón y Cajal, Melquíades Álvarez, Bestierr, Gil Casares, Ortega Morejón y muchos más, se pronunciaron en seguida en franca oposición y la Escuela misma, que desde ha larga fecha venía demandando los Poderes públicos tan honda transformación, se sentían asustados, cobijados y sin fuerzas para aceptar la responsabilidad que contraían.

Y dió fin con ella en buena hora, otro Ministro de Instrucción Pública, don Tomás Morley, y Rica, de ideas conservadoras como el señor Silió, y Catedrático además de Universidad, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta al juzgar su labor e iniciativas ministeriales, puesto que un día tras otro y durante muchos

años, hasta envejecer en la cátedra, ha vivido la vida de la Enseñanza sin otra preocupación que la de educar, con ánimo levantado y libre de todo prejuicio, en las insuperables minas de la Ciencia, para sorprender sus secretos y hacer luego, generosamente, partícipes de ellos a los discípulos de hoy, a su vez maestros del mañana.

El señor Silió quiso realizar algo extraordinario, con alteza de miras, creyendo que la Ciencia se acercaría más al corazón del pueblo y por pensar quizá que habla de florecer mejor el trabajo de clase y juntarse todos los sabios en los claustros y en las salas de las Instituciones Universitarias; más como el ambiente no era favorable, el apasionamiento personal, la ausencia total de concepciones, los aires de rebeldía y las tales discusiones se acaloraron y relajaron violentamente, mostrando su incapacidad para gobernarnos sus tutores y sin que un hábito de esperanza quedase para el porvenir.

Dejémoslos, pues, de soñar con lo imposible, de cincelar ideales de imaginaciones volcánicas, presas de ensañados arrebolamientos, sirvamos de lección la desoladora experiencia y esforcémonos todos por ejercer con dignidad y nobleza un sacerdocio que ha de tender a corregir los fundamentales errores de la educación, para transformar la sociedad y que el Estado nos proteja y atienda en las peticiones razonadas y justas.

No son, en la actualidad, nuestras Universidades, como algunos dicen, organismos muertos, nada de eso; gozan del vigor y de la fuerza que se requiere para que produzcan fruto sano abundante, y al Estado, en cuyas manos ha de estar forzadamente su administración y régimen para que no se destruyan, corresponde sostenerlas y transformarlas. Establecida y garantizada la libertad de la cátedra, y por lo tanto, la libre emisión del pensamiento, sin el que no sería factible el progresivo avance de la humanidad y el desarrollo de la ciencia, y disfrutando el profesor de toda clase de prerrogativas, de facultades amplísimas para exponer sus ideas, sin que haya autoridad que dentro del aula pueda serle, es de oportunidad y conveniencia robustecer a los Decanos y Rectores en cuanto se relaciona con la disciplina académica. Esta, la disciplina que restablecería a toda costa, cueste lo que cueste, a fin de curar uno de los males graves que la Universidad padece y para eso tiene la Superioridad que modificar lo legislado, encomendando y exigiendo a los Rectores como representantes del Gobierno y delegados del Ministro, su más exacto cumplimiento. De ese modo se corregirán las huelgas, el anticipo de vacaciones y otros frecuentes actos de rebeldía que han contribuido a rebajar el nivel moral de nuestros Centros universitarios que, a más de Escuelas profesionales, han de ser de educación y cultura. A esta solución salvadora, es de esperar dediquen su interés y cuidado los hombres a quienes está confiada la enseñanza pública, preocupándose de ella con especialidad para facilitar el adelanto moral y material de España y cumplir así con el principal deber de todo gobernante, según Michelet, el de instruir progresando.

El Directorio Militar por Real Decreto de 10 de junio próximo pasado, ha reconocido personalidad jurídica a las Universidades como he dicho en anteriores páginas, dando un gran paso con tan acertada disposición, para el engrandecimiento de la Patria. Será una nota imborrable que, en siglos venideros y a las generaciones que nos sucedan, cuando la posteridad no se oprime ya de turbar los cenizas de los muertos, por sabios e ilustres que fueran, y haya transcurrido el tiempo que todo lo purifica y aquilata, juzgando sin pasión y con justicia los hechos y las acciones, haga recordar con cariño las figuras de las personalidades que en tan importante reforma intervinieron y a quienes me complace en tributar el aplauso que merecen, en nombre de los universitarios y de la intelectualidad española.

Con personalidad jurídica y derecho a poseer bienes, las Universidades rutilarán como encendido marcial y audaz, creador de gigantesca ideas, de iniciativas felices y de actividades culturales, y al levantar a vuelo y elevarse con alas de águila en la esfera radiante del pensamiento y de la ciencia, derramarán sobre la Humanidad, y para gloria y provecho de España, una

lluvia abundante y fertilizadora que nos traiga rápidamente los progresos y transformaciones que anhelamos.

Disponiendo de facilidades y de recursos, moviéndonos con entusiasmo y con amor, y regulando el trabajo, de manera que no se falte a cátedra por profesores ni por alumnos, se habrá conseguido esa aspiración suprema y el restablecimiento del orden, que es a lo que hay que tender y por donde ha de encaminarse la actuación de todos, pues como dice Gustave le Bon, en «Le Déséquilibre du Monde», la Europa se encuentra en un estado de indisciplina tan profunda y agudizado que de prolongarse, no conduciría más que a la anarquía.

Se me permite, ante todo, elevar, desde aquí, un mensaje de gracias a la Sociedad de Naciones, en cuyo seno se discutió hace poco tiempo una proposición cuyo texto señalaba a la Universidad de Salamanca, entre los cuatro Estudios Generales del Mundo, indicados para establecer en uno de ellos la Universidad Internacional.

Si por razones que no son del caso examinar ahora, se desechó la magna idea, quedemos a todos la satisfacción de que en la entidad internacional más importante del Orbe moderno, se reconoce el derecho a la existencia, en grado eminente, de la Universidad salmantina.

Una palabra más, aun, y termino. Se encuentran en el sillón presidencial S. A. R. el Príncipe de Asturias, y a su derecha el Jefe del Gobierno, por una feliz iniciativa de nuestros simpáticos escolares. Vosotros, los que pertenecéis a la Federación de Casa del Estudiante, dándonos perfecta cuenta de la misión que os está confiada como herederos de gloriosas tradiciones, por vivir y formaros espiritualmente en una Ciudad de ambiente clásico enaltecido con los prodigios del arte, habéis sabido realizar en el año académico que acaba de finalizar una labor provechosa y cultural, organizando un curso de notables conferencias y haciendo pasar por esta Tribuna a las personalidades más salientes en el Mundo de las letras, a los prestigios más cimentados y descolantes, que con sus hermosas ideas y con su elocuente verbo lograron que volviése a resurgir esta Universidad como en aquellos sus dichosos tiempos y que retornara por unos años antes a la época de su hegemonía científica, a los días en que aquí se juntaron al scumbir la edad media, los hombres más esclarecidos en todos los ramos del saber.

Ahora inaugurais el actual con una brillantísima página que habrá de marcarse con plateados caracteres en la Historia de Salamanca y de su Universidad. La presidencia del Príncipe y del Presidente del Directorio Militar, en esta solemnidad, a vosotros se debe únicamente. Continúa, pues, por el camino emprendido, sus vacilaciones ni deliquios, haciendo cultura, trabajando por el adiestramiento del cerebro y del corazón, con constancia y entereza que recuerde a la Madame Stael, y colocando peñales para llegar rápidamente a la mejora de las costumbres públicas, a la posesión de la verdad, a la conquista de la ciencia y al engrandecimiento de España.

Discurso del general Navarro Hecho el silencio se levantó el general Navarro para tomar la palabra, siendo acogido con grandes aplausos, y comenzó su amena disertación en contestación al discurso del rector, que antes reproducimos.

«Seré, señor, señoras y señores: Mi presencia en este acto, representando al Gobierno de su majestad, me obliga a molestar vuestra atención unos instantes, y la circunstancia de haber sido uno de los generales del Directorio militar que ha ejercido en parte funciones directivas en materia de Instrucción pública, me crea un deber más preciso que como todos los que me han sido impuestos por las vicisitudes de mi vida y de mi profesión, he de cumplir con la mejor voluntad, a fin de que otras condiciones más en armonía con el momento y el lugar.

Ante todo debo testimoniar el agradecimiento de su alteza real y el Gobierno, por la calurosa acogida que esta ciudad, su claustro universitario y demás organismos docentes y los juveniles núcleos escolares, han tributado a su alteza real el príncipe de Asturias, heredero de la Monarquía más antigua de Europa, cuyas glorias son y serán inmortales

en la historia, como lo es y será el renombre de esta famosísima Escuela.

Sin entrar en el fondo de los temas pedagógicos, tan docta y elocuentemente tratados por el señor rector de la Universidad, lo que daría a mis palabras demasiada extensión, cumple hacer constar que, desde que el Directorio se hizo cargo de la gubernación del Estado, ha dedicado constante y preferente atención a las necesidades de la instrucción pública en sus múltiples aspectos, y no obstante los áridos problemas de gobierno que encontró planteados y que forzosamente requerían desde el primer instante su atención inapagable, anota en el balance de su sanadora labor, importante saldo a favor de cuanto con la enseñanza se relaciona.

A las pocas horas de constituirse el Directorio, se abrió, como recordáis todos los presentes, amplísima información de carácter docente en la que se dió audiencia a todas las ideas de crítica y hasta iniciativas relativas a la enseñanza, al objeto de contrastar opiniones y tendencias tan frecuentemente contrapuestas en materia pedagógica, que sirvieran de punto de partida a una labor que recogiera todas las aspiraciones.

Hemos llevado al aula, como a toda la vida nacional, una disciplina indispensable a todos los órganos colectivos e individuales, cuyo ovidio era una de las más graves dolencias de la sociedad española.

Hemos dotado al Magisterio público decoroso y adecuadamente, se ha acometido la construcción de nuevos locales, no sólo para aumentar considerablemente el número de Escuelas, sino también en defensa de la salud de los que aprenden y enseñan; el Estado ha adquirido en Madrid terrenos para alear del núcleo urbano los grandes centros de enseñanza superior; que, gracias a esta resolución, se verán en un futuro próximo en edificios y lugares dignos de los altos fines de la cultura; ha sido reorganizada la enseñanza de sordomudos y anormales, en consonancia con las modernas orientaciones, y por último, se ha promulgado el Decreto-ley reconociendo personalidad jurídica a las Universidades, acerca de cuya importancia y trascendencia me releva de hacer juicio alguno el emitido hace unos momentos, con autoridad incuestionable por el señor rector de esta Universidad.

Queriendo el Directorio que su actuación señale un avance positivo en el camino de la realización de uno de los grandes ideales de nuestra política cultural de atracción y penetración con las naciones de nuestra raza y de nuestro idioma, se ha creado el colegio mayor hispanoamericano de Sevilla, se ha duplicado la cantidad presupuesta para becas en nuestras Universidades de alumnos de aquellas nacionalidades, se les ha eximido del pago de derechos de títulos por término de su carrera, y en los momentos actuales atentamos su trascendental propósito de reunir un día las juventudes hermanas de ambos continentes en el solar de la Patria espiritual única.

El Gobierno tiene en proyecto importantes reformas que implican innovaciones y reformas de que la fianza está necesitada en orientaciones y procedimientos y cuya implantación exige no sólo tiempo indispensable para su detenido examen, sino también la cesación de circunstancias excepcionales que por su trascendencia para el presente y el futuro de las naciones absorben y han absorbido desde el primer instante de nuestra actuación parte privilegiadísima de las actividades de Gobierno, como cumple al program que en día tan memorable trazó nuestro ilustre presidente, que guía nuestros esfuerzos, derrochando en estos momentos, como siempre lo hizo, el suyo personal para darle solución «pronta, digna y sensata» con el pensamiento fijo y en el bien de España y en servicio del Rey.

El Directorio tiene bien presente que nuestra nación tuvo en el pasado y tiene en el porvenir, un idea que realizar y una misión civilizadora que ejercerá, cumpliendo a los altos designios que nos trazó la historia, que fueron y serán siempre la resultante de las tres características nacionales: la religión, las letras y las armas.

Yo, representante del Directorio militar, pongo las armas en último lugar. Con todas se lucha y desde todos los sectores de la vida nacional que cada una simboliza, se puede y se debe luchar cuando sea de

bido y laborar siempre con el máximo esfuerzo y enérgica voluntad por el engrandecimiento de España.

Grandes aplausos se oyeron a la terminación del discurso del general Navarro, y un viva a los estudiantes católicos, que resonó clamoroso, fue coreado intensamente por todos los asistentes. Los vítores se sucedieron en honor del príncipe, del Rey y de los estudiantes.

A continuación y pasadas estas manifestaciones de entusiasmo, el general Navarro pronunció las sacramentales palabras: «En nombre de su majestad el Rey (q. D. g.) declaro abierto el presente curso académico de 1924 a 25».

Otra vez el entusiasmo de desbordó en aplausos y vivas.

El príncipe terminó el acto, se lo en medio de las mayores manifestaciones de simpatía, dirigiéndose al patio, donde los fotógrafos tomaron varias placas, en las que se reproducía al augusto huésped con toda el claustro asistente.

#### El banquete de ayer en la Universidad

A las nueve de la noche se celebró el banquete que los Claustros ofrecieron a su alteza real el Príncipe de Asturias en el Paraninfo de la Universidad.

Las mesas estaban adornadas primorosamente con flores naturales, y ocupaba la presidencia el Príncipe, que sentó a su izquierda al excelentísimo señor don Enrique Esperabé, Rector de la Universidad; Capitán general; Gobernador civil, don Gerardo Monje, general de Estado Mayor, Gobernador militar, Delegado de Hacienda, Fiscal de la Audiencia, don Eduardo No, decano de la Facultad de Ciencias; don Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina.

Derecha del Príncipe: excelentísimo señor general Navarro y Alonso de Celada; conde del Grove, alcalde de Salamanca, Arzobispo de Valladolid, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, excelentísimo señor don Eusebio Loriga, don Nicolás Sánchez Mata, vicerector de la Universidad, don José Telez de Meneses decano de la Facultad de Letras y don Cristóbal Riesco, director del Instituto.

Las demás mesas estaban ocupadas por los señores siguientes:

Director de la Escuela Normal de Maestros; don Agustín del Cañizo, don Juan Francisco Madruga, don Francisco Díez, don Federico Hoyos y Oñis, don Fernando García Sánchez, don José Manuel Bartolomé.

Don Eloyo Nacar, don Angel Vázquez de Parga, don Eduardo Jiménez del Rey, don Juan Muñoz de Partearroyo, don Justo Sánchez Tabernerro, don José María Esperabé, don Euallio Escudero, don Nicolás Rodríguez Aniceto.

Don Matías Domínguez, don Santiago Madrigal, señor secretario de los estudiantes americanos, don Fructuoso Pedraz, don José Manuel Ubierna, señor Santillán, presidente de la juventud H. A., don Eduardo Rodríguez Soler, don Agustín Iscar, don César A. Nevada, don Enrique S. Reyes, don Serafín María, don Miguel González Lago.

Don Gonzalo Miguel del Corral, don Victoriano Niño Beato, don Máximo Peña Mantecon, don Isidro Beato y Sala, don José García Revillo, don Julio Gómez Bermejo, don José López Cabezas, don Antonio González García, don José de Prada, don Leopoldo Juanes.

Don Jesús Fernández del Campo, don Victoriano Zúrdio, don Andrés García Tejado, don Casimiro Población, don Florestán Aguilari, don José María Ramos, don Maximiliano Alarcón, don Jesús de Naves, don Victor de No, ingeniero jefe del ferrocarril de Medina, don Emilio Rodríguez Aniceto, don Luis Maldonado, don José de Bustos Miguel, don Mariano Sesé y Villanueva, don Andrés Pérez Cardenal, don Antonio García Boiza y don Gerardo Benito Corredia.

El banquete fué admirablemente servido por el gran Café Restaurante Nelly, con arreglo al siguiente menú:

Cósmico tres filetes.  
Langostinos a la vue.  
Cot de beef Bizante.  
Jambon de York Gile.  
Ponard rôti au de Bordeaux.  
Escalada Non.  
Asperges saucé Nougout.  
Creme Mokka.  
Patisserie, framages, froits.  
Vinos: Chicot, Sinternes, Diamante, Marques de Riscal, café y flores.